



APORTE DE LA COOPERACIÓN CHILENA AL

GÉNERO Y LAS MUJERES

AÑO 2022 – AGCID

DOCUMENTO ELABORADO EN EL MARCO DEL PMG DE GÉNERO 2023

INDICE

1.	Introducción	03
2.	Contexto Institucional	06
3.	Género y Mujeres como Foco Temático de la Cooperación	07
4.	Metodología	09
5.	Brechas de Género Identificadas por AGCID	11
6.	Cooperación de Chile que aporta al tema de Género	12
6.1	Programas y/o Proyectos de Cooperación Bilateral Sur-Sur en temas de Género:	13
6.2	Programas de Cooperación Triangular que aportan al tema de Género	16
6.3	Otros Mecanismos Innovadores que contribuyen de modo directo al Género	17
6.3.1	Fondo Chile	17
6.3.2	Fondo Chile – México	22
6.3.3	Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico	26
7.	Movilidad de Personas en las Asistencias Técnicas	28
8.	Comentarios Finales	29

1. INTRODUCCIÓN

En una región estructuralmente desigual, en la que se encuentran naturalizadas múltiples formas de desigualdad social y discriminaciones contra las mujeres, resulta crucial forjar alianzas de cooperación regional que contribuyan a estrechar las brechas de género y mitigar las regresiones en las conquistas sociales y económicas de América Latina y El Caribe.

A partir de este reto, la AGCID entiende la cooperación internacional como una instancia que favorece la profundización y consolidación de las relaciones entre pares, aportando al diálogo político y a la gestación de acuerdos para un desarrollo inclusivo y sostenible desde un enfoque de derechos y con perspectiva de género.

Para el año 2022, la AGCID “contó con un presupuesto final en moneda nacional de M\$ 7.897.851 y su gasto alcanzó a M\$ 7.515.071 (95,15% de ejecución), cifra que representó un 7,74% del gasto del Ministerio y un 0,0115% del total del gasto público” (BGI 2022).

En específico, la cooperación implementada por la AGCID en 2022, a través del Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular, tuvo un presupuesto equivalente a US \$ 4.3 millones, correspondiendo un 56,3% a transferencia técnica y un 38,8% a formación de capital humano (becas). El 4,9% restante, se asignó a gastos asociados al Programa CTPD (Subtítulo 24).

En la actualidad se constatan dificultades para reportar el detalle de cada uno de los productos y resultados alcanzados por los proyectos de cooperación (Transferencia Técnica) de la cooperación chilena en materia de género y mujeres, por lo que no es posible determinar de modo exacto el aporte al tema, dado que no existe una clasificación previa de las contribuciones transversales o focalizadas, que apunten a facilitar la identificación el análisis y la pesquisa en las estadísticas de proyectos, programas o acciones directas.

Un avance en esta línea, es la aplicación piloto de un **Marcador de Género para la cooperación Sur-Sur de Chile**, en el marco del diseño y lanzamiento de una convocatoria realizada el año 2022, mediante un mecanismo de etiquetado concordado bilateralmente, que establece en sus bases, el registro de los propios organismos participantes con iniciativas al Fondo Chile-México. Esto hace parte de un proceso integral de mejora iniciado en el año 2019, relacionado con los productos estadísticos y la inclusión transversal del enfoque de género en los proyectos a ser financiados conjuntamente.

El Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular, en su componente de transferencia técnica, tiene un compromiso para mejorar su visibilidad y ampliar la calidad de la difusión de los logros, incorporando la desagregación por sexo en el período analizado (Año 2022). **Se estima - a partir de revisiones de la lista de proyectos - que el aporte concreto de la cooperación con foco en los temas de género y empoderamiento de mujeres representa el 5% de la cartera gestionada por AGCID.**

Esto obedece entre otras cosas, a la ausencia de sistematización del tema en el diseño y elaboración de los proyectos. Un desafío en el corto y mediano plazo es generar una metodología institucional que incorpore la transversalidad de género, que permita identificar con mayor facilidad y accesibilidad, aquellos productos y resultados que son contribuciones parciales o sustantivas al tema de género.

Por otro lado, durante el año 2022, la AGCID mantuvo su programa de formación y perfeccionamiento de capital humano, recuperando las coberturas y retomando la modalidad presencial de los programas consolidados de formación de posgrado, pregrado y movilidad estudiantil y académica en universidades chilenas y en organismos públicos, así como los diplomados y cursos internacionales, entre los que se cuentan aquellos ofrecidos en el marco del Programa de Asociación Triangular Chile-Japón en materias de prevención y resiliencia ante desastres (JCPP 2030).

En dicho contexto, se otorgaron **828 becas** (736 becas nuevas y 92 becas de continuidad) para la participación de profesionales, técnicos y estudiantes de América Latina, el Caribe, África y Asia, para la realización de estudios de pregrado (16%), magíster (11%), movilidad, diplomados y cursos internacionales (73%).

Del total de becas, el 54% (451) corresponde a mujeres y el 46% (377) a hombres. Respecto de la distribución por sexo y programa de becas, es posible visualizar que las mujeres acceden en mayor cuantía que los hombres, a los programas de larga duración, como es el caso de magister (alcanzando un 60% en promedio entre las becarias de continuidad y nuevas asignadas el año 2022). Esto podría estar fortalecido, en alguna medida, por la acción positiva incorporada por AGCID en los programas de becas de magíster, consistente en la asignación de un puntaje adicional a las postulaciones de mujeres respecto de los hombres, que viene desarrollándose desde el año 2004.

La participación en los resultados de las becas otorgadas tiende a ser paritaria, pero las mujeres en este componente de formación de capital humano se destacan en un número levemente superior, con un 54% en relación a la participación de hombres para el conjunto de las 828 becas otorgadas por la Cooperación Sur-Sur y Triangular, gestionada en el año 2022.





2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La igualdad de género es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo más pacífico, próspero y sostenible. Tal y como plantea el lanzamiento de la Política Exterior Feminista de Chile “...la necesidad de promover el avance hacia la igualdad de género con mayor celeridad, de transversalizar el enfoque de género en los distintos niveles de la política exterior, de subrayar el enfoque de derechos humanos como base para su desarrollo, y de institucionalizar una conciencia de género como un valor que sigue estando en disputa en pleno 2023.”¹

En el caso de Chile, adoptar una política exterior feminista responde a una decisión política del Gobierno de situar la igualdad de género en el corazón de las políticas públicas. Con ello se reconoce que para avanzar en torno a esta agenda se requiere de liderazgo, compromiso y convicción al más alto nivel político, sin perder de vista las capacidades efectivas, en términos de recursos humanos y materiales, que posee la Cancillería, para incidir en los espacios multilaterales y bilaterales definidos como prioritarios.

Se debe tener presente además en este marco transformador, que la política exterior en la actualidad plantea como uno de sus 9 objetivos estratégicos, la Cooperación Internacional, además de contemplar en el quehacer del servicio, las prioridades geoestratégicas con la región latinoamericana y especialmente los países vecinos.²

En esa línea, AGCID tiene como visión ser una institución pública reconocida como referente de cooperación internacional, que aporta al desarrollo inclusivo y sostenible, en el marco nacional, vecinal, regional y global, de acuerdo a los lineamientos de política exterior de Chile.

¹<https://politicaexteriorfeminista.minrel.gob.cl/inicio>

²Objetivo N° 8: “Fomentar la cooperación internacional para el desarrollo, desplegando iniciativas a nivel vecinal, regional y global, con el propósito de contribuir a la generación de espacios comunes de integración, que aporten al desarrollo inclusivo y sostenible”. (DIPLANE, mayo 2023)

3. GÉNERO Y MUJERES COMO FOCO TEMÁTICO DE LA COOPERACIÓN

Los derechos de las mujeres están en el centro de todo el trabajo del actual gobierno, lo que orienta a una institución como AGCID, tanto para responder a un contexto de graduación de la AOD para países como Chile o Uruguay, como trabajando en proyectos a largo plazo con socios del Sur o multilaterales. Se deben redoblar los esfuerzos para lograr un cambio multidimensional y duradero frente al retroceso de los indicadores de desarrollo para Chile, pero también para el resto de la región y el planeta.

Esto se ve reflejado de forma sostenida, específicamente en el Balance de Gestión Integral (BGI) del año 2021 y específicamente en las palabras de la entonces Ministra de Relaciones Exteriores, en donde señala que:

“En materia de género, Chile se ha sumado a iniciativas regionales y multilaterales que buscan la defensa de los derechos de las mujeres y la disminución de las barreras de género. Chile ratificó el protocolo facultativo de la Mujer (CEDAW), se incorporó a la Red Regional de Mediadoras del Cono Sur junto con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, y participó en el establecimiento del Grupo de Amigos para la Igualdad de Género, en el marco del Foro Generación Igualdad.” (BGI, AGCID 2021).³

En la cuenta pública efectuada en 2023, sobre lo realizado en el año 2022, se plantea explícitamente que “Un segundo acento es la política exterior feminista, la cual ha constituido un sello del actual gobierno. Nuestra Agencia está incorporando paulatinamente la perspectiva de género en sus proyectos; prueba de ello es el piloto que se está implementando en la convocatoria del Fondo conjunto Chile-México, en el que se han incluido marcadores para determinar el grado de incorporación de este enfoque. Adicionalmente, señalar que cinco proyectos en ejecución están enfocados en la temática de género, tanto en las áreas de desarrollo social como de fortalecimiento institucional. Adicionalmente, en el ámbito de formación de capital humano, se cuenta con una medida de acción positiva en las becas de Magíster República de Chile, obteniéndose un alto porcentaje de mujeres seleccionadas”.⁴

Para visibilizar y corregir las desigualdades e inequidades de género en nuestras sociedades, la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de cooperación constituye un imperativo, ello porque existe un consenso mundial de que las acciones de desarrollo son más eficaces si se consideran las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres (CEPAL, 2017).

³ https://www.dipres.gob.cl/597/articles-279788_doc_pdf.pdf

⁴ https://www.agci.cl/cpublica/docs/Primer_Borrador_Cuenta_Publica_2022.pdf

El compromiso con la transversalidad de género está plasmado a nivel de la Política de Cooperación Internacional de Chile, con horizonte al año 2030, y en la Estrategia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de AGCID 2023- 2026, que incorpora la perspectiva de género sobre la base de las transferencias técnicas y la formación de capital humano. Para ello, se distinguen dos dimensiones de acción: la inclusión y gestión directa en áreas estratégicas para la igualdad de género; y la integración transversal del enfoque de género en las iniciativas, programas, proyecto y acciones de cooperación que impulsamos (AGCID, 2015).

Respecto del tema como ámbito de trabajo de la AGCID, es relevante recalcar que en términos históricos este ha sido una temática de política pública abordada desde los inicios de la organización en el año 1990, con la gestión y canalización de aportes financieros y técnicos para contribuir a la nueva institucionalidad en Chile. (Servicio Nacional de la Mujer- SERNAM).

Asimismo, AGCID mantiene igualmente una estrategia de transversalización del enfoque de género a nivel de productos estratégicos, que se expresa en medidas que promueven, por ejemplo, una mayor participación de las mujeres en las becas ofrecidas a nivel internacional para estudios de postgrado a partir de otorgar 5% base en la evaluación.

En cuanto al componente de transferencia técnica, existe mayor foco en relevar las experiencias de cooperación al desarrollo que apuntan a temas de género y empoderamiento de mujeres, aunque no existe un indicador institucional que mida esto en términos agregados, como sería un indicador del número de proyectos que aportan específicamente a estos temas de género e igualdad.

Por lo anterior, es que este informe tiene como objetivo: visibilizar y difundir los resultados y productos concretos de la cooperación chilena que gestionó la AGCID en el año 2022, identificando de manera clara aquellos aportes al género y/o las mujeres que proporciona Chile a través de la gestión gubernamental de la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, priorizando la transferencia técnica.



4. METODOLOGÍA

Respecto a la metodología a utilizar, a nivel de estandarización de los proyectos de la CSS y CT, establecidos por AGCID en el año 2021 y como parte de una recomendación realizada por la última evaluación del Programa CTPD (EPG) de DIPRES en el año 2019, se realizaron esfuerzos para la categorización de los Proyectos de Cooperación, identificándose como **pequeños, medianos o grandes**, según el financiamiento implicado.

En lo que no se ha podido avanzar, y que constituye una barrera actual, es identificar los proyectos que aportan transversalmente al tema de género o bien, que los proyectos tienen como foco a las mujeres. Una opción, es que en la formulación del proyecto se especifique cómo se recoge la variable género (Ficha de Proyectos señala SI o NO).

Por otra parte, debido a la menor dificultad de implementación y ejecución de las acciones directas de CSS, la temática de género no es abordada sistemáticamente y ello complejiza el análisis para relevar estos aportes concretos, porque en la mayoría de los casos no se identifica con claridad a las personas beneficiarias finales de los proyectos.

La Agencia dispone del apoyo de una plataforma informática, el “Sistema de Información de Cooperación” (SIC), que permite generar reportes desde una base de datos con información de las gestiones de cada proyecto o acción directa implementada que se vincula al presupuesto institucional. La información obtenida de este sistema ciertamente puede ser mejorada, para mejorar su confiabilidad, lo que es asumido como un compromiso permanente de la institución.

Este sistema, permite diferenciar por sexo a las personas participantes a nivel de actividades de cooperación internacional para el desarrollo (Misiones técnicas al exterior, Pasantías en Chile y Seminarios u otros eventos).

Asimismo, en el caso del Programa de Formación de Capital Humano que administra AGCID, se cuenta con información desagregada por sexo para cada una de las becas otorgadas, en los diversos Programas que se ejecutan (Maestrías, Diplomados, Cursos, Seminarios).

Con todo lo anterior, se efectúa la revisión de información más específica disponible en las publicaciones de AGCID, que entregan datos generales (BGI 2022, Hitos de la Cooperación Chilena 2022 y Cuenta Pública 2022, entre otros) además de los antecedentes que se entregan a nivel internacional.



5. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS POR AGCID

Los avances y aportes de AGCID a la fecha, presentan importantes desafíos para superar las brechas de género y desarrollo, tanto en Chile como en el exterior, ya que éstas se han exacerbado aún más en todo el mundo, por los efectos del COVID. Se requiere entonces acelerar y alinear las tareas asociadas a la cooperación, para priorizar la equidad de género.

En particular, las brechas de desigualdad por razones de género a nivel regional en América Latina y el Caribe, se concentran en tres dimensiones principales: cuidados, empleo y violencia contra la mujer.

Por otro lado, uno de sus ejes de acción prioritarios para el desarrollo nacional, es el medio ambiente, ámbito donde no existe neutralidad para las mujeres en el cambio climático, ya que ellas están más expuestas a las inequidades sociales que conlleva el deterioro ambiental, haciendo urgente y necesaria la incorporación activa de más mujeres y niñas en planes y acciones en esta cooperación, principalmente con organismos multilaterales.

En el actual escenario nacional e internacional, la cooperación al desarrollo se orienta a profundizar la voluntad política, priorizando acciones muy concretas, que sean medibles y alcanzables en el tiempo. Es un momento adecuado para que la organización continúe avanzando en temas de género, mejorando los indicadores específicos, para conocer de modo más certero los resultados de la cooperación realizada.

En las acciones de difusión y visibilidad institucional se deben reforzar los mensajes sobre los productos y resultados que son aportes a los temas de género. Avanzar en una forma estándar de levantar esa información, son las principales brechas detectadas para dar cuenta específica de las contribuciones de Chile a este ámbito, a través de la cooperación gestionada por AGCID.



6. COOPERACIÓN DE CHILE QUE APORTA AL TEMA DE GÉNERO

En este apartado se describen las principales acciones, proyectos y programas identificados por AGCID en 2022, que son aportes determinantes o parciales en la CSS y CT para resolver y abordar problemas asociados a la temática de género como un ámbito del desarrollo sostenible e inclusivo que orienta nuestro quehacer.

Es importante resaltar que la AGCID ejecuta y gestiona proyectos de cooperación bajo diferentes modalidades:

- 1. Bilateral:** hacia terceros países. Esta modalidad se realiza a través del trabajo conjunto de AGCID con la contraparte técnica de cada país beneficiario, con definición común de los proyectos a abordar. Esto queda establecido en la Comisiones Mixtas ⁵ de cooperación que se realizan bianualmente.
- 2. Triangular:** hacia terceros países. Esta modalidad se realiza a través del trabajo conjunto de AGCID con un socio de cooperación y un tercer país beneficiario con la definición común de los proyectos a abordar.
- 3. Fondos Conjuntos de Cooperación:** particularmente podemos señalar 4:
 - Fondo Chile: Iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y AGCID en conjunto con PNUD Chile. Ha financiado la implementación de más de 70 proyectos de cooperación Sur-Sur, que han contribuido al desarrollo en Sudamérica, Centroamérica, El Caribe, África y Asia Pacífico.
 - Fondo Chile – México: Cuya creación data de más de 15 años, lo que ha sido destacado como un mecanismo innovador, que ha desarrollado proyectos bilaterales sur-sur entre ambos países y triangulares hacia terceros países.
 - Fondo Alianza del Pacífico: Modalidad establecida entre México, Perú, Colombia y Chile, que cuenta con más de 25 grupos técnicos y uno de ellos es el Grupo Técnico de Cooperación por medio del cual se estableció un Fondo que permite realizar proyectos de interés común y fomentar la integración de los mismos.
 - Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile – España: fue creado en 2009, a través del Memorándum de Entendimiento entre la República de Chile y el Reino de España. Su objetivo es el fortalecimiento de la cooperación técnica entre Chile y España; y la promoción del desarrollo de acciones conjuntas entre ambos gobiernos en terceros países de menor desarrollo relativo, a través de sus respectivas agencias de cooperación.

⁵ Reuniones entre ambos países cada 2 años para acordar la planificación de los proyectos seleccionados.

Durante el año 2022 fueron ejecutados 11 proyectos con aportes directos a la temática de género. De estos 4 fueron bilaterales (1 con Argentina, 2 con Ecuador y 1 con Uruguay), 1 triangular (con Paraguay) y 6 bajo el esquema del Fondo Chile (1 con Perú, 1 con Haití, 1 con Kenia, 1 con Paraguay y El Salvador, 1 con Bolivia y 1 con Argentina).



6.1. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE COOPERACIÓN BILATERAL SUR-SUR EN TEMAS DE GÉNERO:

Respecto a la cooperación bilateral sur-sur, en 2022 podemos destacar la ejecución de 4 proyectos vinculados a la temática de género:

ID	CÓDIGO SIC	PROYECTO	ÁREA TEMÁTICA
1	BIL-ARG-2021-785	Internacionalización de actores sub estatales para el desarrollo territorial. Agenda 2030: Medioambiente, género y salud.	Fortalecimiento y modernización institucional
2	BIL-ECU-2020-692	Perfeccionamiento para Defensores Públicos en materia de litigación oral para la defensa de mujeres indígenas privadas de libertad en Ecuador y de los sistemas informáticos de medición y gestión de calidad de la prestación de defensa.	Fortalecimiento y modernización institucional
3	BIL-ECU-2020-706	Intervención de restitución de derechos con niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas desde el enfoque intercultural.	Desarrollo social
4	BIL-URY-2020-707	Igualdad de Género y Educación Ambiental como Ejes Transversales del Cambio Climático.	Medio ambiente, recursos naturales y energía

El **proyecto N° 1** señalado, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de gestión en internacionalización de los gobiernos locales, desde una perspectiva multidisciplinaria a fin de ofrecer herramientas teórico-prácticas que permitan a los participantes adquirir conocimientos para desarrollar acciones, programas y estrategias con foco en el desarrollo territorial y la sustentabilidad articulado con la Agenda de Desarrollo 2030. Asimismo, el objetivo específico fue desarrollar un acercamiento sistematizado entre los actores, instituciones estatales y no estatales de la región del Bío-Bío y la provincia de Córdoba, Argentina, desde un enfoque multidisciplinar y multinivel.

En tanto, el **proyecto N° 2** buscó fortalecer el modelo de la defensa en el proceso penal para la atención de mujeres indígenas privadas de libertad, tanto en el ámbito de la litigación oral como de los sistemas informáticos de medición y gestión de calidad de la prestación de defensa. Este proyecto consideró como objetivos específicos la elaboración de un Plan de Mejora que permita perfeccionar los sistemas informáticos de medición y gestión de calidad de la prestación de defensa mejorando la prestación de servicios de defensa penal en Ecuador y desarrollar técnicas avanzada de litigación oral en el proceso penal, para la atención de mujeres indígenas privadas de libertad.

Dentro de los resultados esperados consideró la elaboración de un Plan de Mejora que permita perfeccionar los sistemas informáticos de medición y gestión de calidad de la prestación de defensa mejorando la prestación de servicios de defensa penal en Ecuador y el contar con Defensores Penales de Ecuador capacitados en litigación oral para la defensa de mujeres indígenas privadas de libertad en Ecuador

Por su parte, el **proyecto N° 3** tuvo como objetivo principal fortalecer la mesa intersectorial sobre trata de personas en Chile, a través del aprendizaje y conocimiento de las costumbres, cultura y prácticas relacionadas con el trabajo formativo de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. En este sentido se buscó promover el fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal, prevención e intervención con enfoque intercultural a las víctimas de trata de personas nacionales de Ecuador con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes.

Los beneficiarios principales fueron las personas funcionarias chilenas que forman parte de la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas. Este proyecto fue ejecutado en conjunto con el Ministerio del Interior de Chile y el Ministerio de Gobierno del Ecuador. Dentro de los beneficiarios definidos se encuentran actores del sistema penal ecuatoriano.

Respecto del **proyecto N° 4**, “Igualdad de Género y Educación Ambiental como Ejes Transversales del Cambio Climático”, se buscó en primera instancia, generar instancias de intercambio y fortalecimiento de capacidades técnicas para el diseño e implementación de procesos y recursos formativos en educación ambiental, en el abordaje didáctico del cambio climático en ámbitos formales y no

formales; y por otra parte, promover un proceso de intercambio técnico entre ambos países para el fortalecimiento de capacidades, que permita potenciar la integración de los temas de género en la Política Climática de ambos países a partir de las fortalezas respectivas y atendiendo las especificidades sectoriales y actores clave.

El objetivo general planteado fue promover la igualdad de género y la educación ambiental como ejes centrales del cambio climático y con objetivos específicos relacionados con fortalecimiento de capacidades técnicas en Chile y Uruguay para la implementación de Políticas de Cambio Climático con foco en sus ejes transversales de educación ambiental e igualdad de género.

Dentro de las instituciones participantes podemos señalar que en Uruguay estuvo el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Ministerio de Educación y Cultura, y cuyos beneficiarios son profesionales de los Ministerios de ambos países y técnicos gubernamentales que se capacitaron como formador de formadores.

El intercambio técnico se basó en un proceso que partió de la identificación de las necesidades de fortalecimiento de cada país para luego construir conjuntamente una hoja de ruta que permitiera el fortalecimiento de capacidades. Dicho proceso implicó las etapas de identificación de necesidades de fortalecimiento y definición de grupos meta, seguido de la identificación y priorización de buenas prácticas de integración de género en la política nacional respectiva a cada país de cara a la implementación del Plan de Acción en Género de la CMNUCC.

Por otro lado, se realizó el intercambio de experiencias priorizadas como buenas prácticas según las necesidades del país receptor, respectivamente para ambos países, lo que una vez comprendidas las actividades género responsivas, potencialmente útiles para un plan de género en cambio climático, se identificaron las buenas prácticas que cada país podría colocar como una experiencia a socializar, y a partir de allí el equipo de la contraparte solicitó la profundización en actividades que consideró clave a priorizar.



6.2. PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR QUE APORTAN AL TEMA DE GÉNERO

Respecto a la cooperación triangular podemos destacar la ejecución de un proyecto vinculado a la temática de género:

CÓDIGO SIC	PROYECTO	ÁREA TEMÁTICA	SOCIO
TRI-PRY-2018-586	Mejores servicios para familias participantes de los programas de la Secretaría de Acción Social (SAS)	Fortalecimiento y modernización institucional	Alemania

En este proyecto, Chile participó a través del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y de la Unidad de Asuntos Internacionales de la División de Promoción y Protección Social, ejecutado en conjunto con GIZ de Alemania y con la Secretaría de Acción Social del Paraguay.

El objetivo del proyecto fue fortalecer a la Secretaría de Acción Social (SAS) para mejorar la planificación, el Monitoreo, la Evaluación, la investigación y el desarrollo de las capacidades institucionales con énfasis en procesos de revisión y mejora de los Programas nacionales Tekoporá⁶ y Tenonderá⁷ de Paraguay, aportando al análisis de las metodologías de apoyo socio-familiar a los hogares beneficiados y a la articulación de las políticas públicas y acciones interinstitucionales.

Dentro de los objetivos específicos es posible mencionar que los funcionarios de SAS conozcan desde el punto de vista del diseño, operación y seguimiento los programas sociales del Sistema de Protección Social de Chile, que refieren a Programas de acompañamiento, Transferencias Monetarias Condicionadas y programas de destinados a la inclusión social que implementa el Ministerio de Desarrollo Social.

Por otro lado, que los funcionarios de SAS reconozcan áreas de mejoras en sus programas sociales relacionados con Programas de Acompañamiento a familias en situación de extrema pobreza, Transferencias Monetarias Condicionadas y programas de destinados a la inclusión social, desde el punto de vista de los procesos de diseño, operación y seguimiento. Asimismo, que los funcionarios de SAS conozcan el Observatorio Social del MDS, su estructura, funcionamiento y productos. Que los funcionarios de la Secretaría de Acción Social de Paraguay cuenten con las herramientas necesarias para rediseñar, planificar,

⁶ Tekoporá es un programa social implementado por la Secretaría de Acción Social orientado a la protección y promoción de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Contempla dos componentes, el primero es el acompañamiento socio familiar y comunitario y el segundo, como incentivo, una transferencia económica para facilitar el ejercicio de sus derechos, principalmente a la salud, educación y alimentación. Más información en: <http://www.sas.gov.py/pagina/54-tekopor.html>

⁷ Tenonderá, es un programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica, plantea una estrategia para el aumento de activos, principalmente productivos, que contribuyan a la promoción social de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad y al egreso sostenible de las familias participantes del Programa Tekoporá. Más información en: <http://www.sas.gov.py/pagina/84-tenonder.html>

implementar, monitorear y evaluar los programas específicamente Tekoporã y Tenonderã y que los funcionarios del SAS cuenten con las competencias y herramientas básicas para el procesamiento estadístico de datos de los programas Tekoporã y Tenonderã con fines de seguimiento y evaluación.

El proyecto contribuye directamente a los objetivos estratégicos establecidos en la Planificación Estratégica Institucional (PEI) de la Secretaría de Acción Social, de modo de fortalecer la protección y promoción social de las familias en situación de pobreza.

Se espera lograr un cambio en lo que respecta a la gestión institucional para la implementación de sus programas y proyectos. La sostenibilidad de los resultados esperados se basa principalmente en los materiales elaborados, la experiencia piloto sistematizada y el capital humano capacitado, elementos fundamentales los cuales quedarán a disposición de la institución.

Los resultados esperados apoyarían a instalar un sistema que permita el desarrollo permanente del monitoreo y la evaluación de los Planes, Programas y Proyectos institucionales, en la búsqueda del mejoramiento de la gestión y el logro de los resultados e impactos deseados. En el Objetivo Estratégico No. 6 del PEI “Desarrollar un modelo integrado de gestión de los recursos humanos” donde se apunta a fomentar la formación y capacitación permanente del funcionario/a, fortalecer su compromiso social y vocación de servicio, y garantizar su bienestar. Adicionalmente, el proyecto contribuirá a fortalecer la Dirección de Investigación y Difusión de la SAS, cuya misión es generar conocimientos e información oportunos, relevantes y aplicables sobre Políticas Sociales en general y los programas y proyectos institucionales. Este último resultado se relaciona con el Objetivo Estratégico No. 1 del PEI “Desarrollar una red de bienes y servicios de protección social enfocada a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.

6.3. OTROS MECANISMOS INNOVADORES QUE CONTRIBUYEN DE MODO DIRECTO AL GÉNERO

6.3.1. FONDO CHILE

En cuanto a mecanismos innovadores de la cooperación chilena Sur-Sur, existe el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, que es una iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y AGCID en conjunto con PNUD Chile. Ha financiado la implementación de más de 70 proyectos de cooperación Sur-Sur, que han contribuido al desarrollo en Sudamérica, Centroamérica, El Caribe, África y Asia Pacífico.

Este Fondo busca ampliar y complementar los mecanismos por medio de los cuales el país brinda cooperación internacional. La Ley 20.138, del año 2006, dio cuenta del compromiso de Chile a la contribución de la solidaridad internacional, autorizando al Presidente de la República para efectuar, en representación

del Gobierno de Chile, aportes hasta por un total de US\$5 millones destinadas a iniciativas internacionales contra el hambre y la pobreza, canalizadas a través de Fondos, Programas y Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Amparado en la mencionada Ley, Chile creó un fondo de cooperación internacional el año 2011, Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, para cuya implementación, suscribió un primer Acuerdo con el PNUD en 2012, que dio origen a la primera fase del Fondo Chile (2011-2014). Luego suscribió un segundo Acuerdo en 2015, para la segunda fase, el cual ha sido modificado a través de los Decretos N° 330 de 2018 y N° 117 de 2020.

Dicho Fondo ha venido promoviendo en los últimos años y por medio de las convocatorias que desarrolla, el enfoque de género. Con el tiempo se han ido incluyendo acciones de distinto tipo, por ejemplo considerar indicadores de participación donde se diferencie la participación de hombres y mujeres, sensibilización en temas de género en las capacitaciones de la convocatoria, entrega de guías orientadoras para la transversalización de género, análisis de riesgos y contribuciones sociales y ambientales del proyecto al momento de su diseño, donde entre otras variables se considera la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, etc.

Para este Fondo, destacamos 8 proyectos en ejecución durante el año 2022. De ellos, 6 estuvieron estrechamente vinculados con el ámbito de género:

ID	PROYECTO	PAÍS BENEFICIARIO	PRESUPUESTO APROBADO	TIPO DE ENTIDAD POSTULANTE	ODS	INSTITUCIÓN EJECUTORA	INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL PAÍS BENEFICIARIO
1	Fortaleciendo los pequeños negocios del Perú, bajo un contexto incierto y digital	Perú	USD 69.950	Soc. civil	8	Fundación Laboratoria	EsHoy
2	Juntas por nuestra niñez: creando comunidad de la leche en Haití	Haití	USD 29.000	Soc. civil	2	Leche para Haití	Centro de Salud Integral Ana Du Rousier
3	Centro comunitario de emprendimiento agrícola Makueni	Kenia	USD 69.998	Soc. civil	1	Patagonia Compassion	Global Light Ministry (GLM)

4	Academias stem + emprendimiento	Paraguay y el Salvador	USD 59.084	Soc. civil	4	Fundación Ciencia Joven	<p>El Salvador:</p> <p>a) Centro escolar Instituto Nacional "Dr. Sarbelio Navarrete" (INSAVI) del Departamento Cuscatlán</p> <p>b) Centro escolar Isaac Ruíz Araujo (CEIRA) del Departamento San Vicente</p> <p>Paraguay:</p> <p>a) Sociedad Científica del Paraguay</p> <p>b) Juntos por la Educación Paraguay</p>
5	Modelo asociativo para la reactivación productiva de mujeres	Bolivia	USD 62.220	Soc. civil	5	Universidad Autónoma de Chile	Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA)
6	Aluminé raq puliwen: enfrentando el covid19 mediante el rescate, revitalización y puesta en valor del Patrimonio Cultural Alfarero Mapuche	Argentina	USD 70.000	Soc. civil	1	Universidad de La Frontera (UFRO)	Municipalidad de Aluminé, Departamento de Aluminé, Provincia de Neuquén, República de Argentina

Respecto al **proyecto N° 1**, este buscó lograr que los dueños y dueñas de los pequeños negocios, que pasen por el programa, aprenden a observar, diagnosticar y gestionar sus propios negocios de una forma distinta y se atreven a avanzar en la digitalización de sus negocios adaptándolos a entornos inciertos y cambiantes.

Respecto al **proyecto N° 2**, este contribuyó por medio del proyecto a derribar la mayoría de los mitos que perjudicaban la adherencia y duración de la lactancia materna. La clínica de lactancia, abierta a la comunidad, cuenta con personal capacitado que entrega asesoría y acompañamiento a las usuarias. Asimismo, se capacitó a un grupo de monitoras y monitores comunitarios de lactancia materna que están desarrollando grupos de apoyo fuera del centro de salud para llegar a más familias, quienes continúan formando nuevas generaciones.

Respecto al **proyecto N° 3**, este capacitó a 290 mujeres de la comunidad, que fueron entrenadas de manera teórica y práctica en emprendimiento agrícola. Sembraron diversos productos (acelgas, tomates, pimientos, berenjenas) en un espacio agrícola de 560 metros cuadrados, luego de lo cual cosecharon los productos y vendieron. Ello se tradujo en ingresos para estas mujeres. Asimismo, se conformó un comité del Centro Comunitario Agrícola Makueni. Las mujeres también sembraron en sus hogares lo que produjo un aporte en temas alimentarios familiares.

Respecto al **proyecto N° 4**, este permitió que se instalaran capacidades en contextos educativos escolares en torno a la implementación de academias con metodologías de enseñanza STEM con enfoque de género en dos países: El Salvador y Paraguay. Así, se potenciaron competencias STEM, de liderazgo y emprendimiento en niños, niñas, jóvenes (NNJ) de 12 a 18 años y docentes de áreas STEM, a través del desarrollo de proyectos científicos o de ingeniería que resolvían problemáticas sociales, ambientales y sanitarias, fomenten la reactivación económica post pandemia y fortalezcan el tejido social de comunidades.

Respecto al **proyecto N° 5**, se implementó un plan de formación de 144 hrs en temáticas vinculadas al fortalecimiento de capacidades individuales y habilidades para la asociatividad dirigido a mujeres emprendedoras, quienes tras la participación del programa crearon 40 asociaciones de emprendimiento, con desarrollo de marca de proyectos y posicionamiento digital. Se habilitó una plataforma de e-commerce que actúa como punto de difusión y venta para las organizaciones asociadas y las emprendedoras individuales, la que financia con el 1% de las ventas.

Respecto al **proyecto N° 6**, se capacitaron a mujeres artesanas de las comunidades mapuches de Aluminé, fomentando su asociatividad y propiciando mejores ingresos económicos y condiciones de vida, mediante la diversificación de su producción artesanal a productos de la alfarería y su comercialización a nuevos mercados. El socio local del proyecto es la Municipalidad de Aluminé, en la Provincia de Neuquén, Argentina.

En la convocatoria realizada el año 2022, se relevó que los proyectos tuvieran un triple impacto: reactivación económica, fortalecimiento del tejido social y un tercer ámbito definido por el propio ejecutor en base a su experticia complementada por la de sus aliados. Asimismo, se esperaba que los proyectos seleccionados fortalecieran capacidades de personas e instituciones, impactaran en la población objetivo y en su desarrollo futuro, fuesen respetuosos del medio ambiente, considerando la aplicación del enfoque de género, e idealmente que sus resultados pudieran ser replicados.

Todo lo anterior, se tradujo en que los proyectos debían incorporar un enfoque transversal de género, con el objetivo de no dejar a nadie atrás y tomando en consideración los impactos que tendrán las consecuencias socioeconómicas de la pandemia en la profundización de las desigualdades entre hombres y mujeres, en particular tomando en consideración factores como la feminización de la pobreza y la discriminación estructural en aspectos tales como la salud, la seguridad y violencia de género, el acceso a recursos y al empleo.

En términos prácticos significó que el perfil de proyecto contempla diversas preguntas que invitan a reflexionar a los ejecutores sobre el enfoque de género en el análisis del problema, objetivos, estrategia de intervención e indicadores.



6.3.2. FONDO CHILE – MÉXICO

El Fondo conjunto de cooperación Sur-Sur y triangular entre Chile y México ha innovado en su presentación de propuestas de transferencia e intercambio técnico, a fin de incluir - en los proyectos que se financian con este recurso internacional - de manera transversal y explícita el enfoque de derechos humanos y género, para establecer desde el diseño esta perspectiva.

Esto forma parte de un trabajo interno de mejora e inclusión de la perspectiva transversal de género y derechos humanos en la gestión de la cooperación que realiza AGCID. Un aspecto innovador y que refuerza este esfuerzo institucional de carácter piloto en lo que es el Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular, corresponde a la auto asignación de un marcador de género para cada iniciativa que se propone desde organismos gubernamentales de ambos países, en el marco de la convocatoria efectuada en el año 2022 y cuyos resultados han sido publicados en el año 2023.

El foco de los talleres a implementar, a partir del esfuerzo de sistematización de lo logrado con la modificación de los formatos de postulación al Fondo Chile-México, se concentra en revisar los aprendizajes y análisis de la aplicación piloto junto con las recomendaciones de continuidad, teniendo como referencia lo que viene adoptando el Fondo contra el Hambre y la Pobreza, en torno a la transversalización con enfoque de género y derechos en los proyectos que se financian con cargo a estos recursos que dispone Chile para realizar cooperación Sur-Sur.

En la XVI sesión ordinaria de la Comisión de Cooperación entre Chile y México, se acordó que para el período 2022 al 2026 se financiarán proyectos orientados a fortalecer las políticas públicas en materia de Género, Derechos Humanos, Migraciones, Cambio Climático, Gobierno Digital y Ciencia, Tecnología e Innovación. Con ello, se estableció que el Género es uno de los 6 temas de concentración para los proyectos a proponer, dando cuenta de la alta valoración del aporte técnico de la cooperación a las brechas de género en torno al desarrollo, para que se cumplan los principios de no dejar a nadie atrás.

Con el fin de financiar la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo, el Fondo Conjunto Chile - México abrió su Convocatoria 2022, de forma paralela en ambos países.

Entre los aspectos modificados en la nueva convocatoria, en lo que se refiere a la profundización de la perspectiva de género y derechos humanos, ésta se explicita, como se indica en su Introducción, “el formulario de presentación de proyectos y su estructura apuntan a. Impulsar el uso de análisis de brechas de desigualdades de género, de tal manera que los proyectos se elaboren de manera inclusiva, con perspectiva de género, e interseccionalidad y de derechos humanos”.⁸

⁸ Formulario para la Presentación de Proyectos, Convocatoria 2022, Fondo Chile-México, pág. 2



En lo que atañe a la formulación de la Justificación del proyecto, se indica que, “Si la propuesta focaliza la intervención en situaciones sociales, se debe detallar: El contexto político y social de los grupos sociales afectados que son objetivo de la intervención (poblaciones urbanas y rurales; pueblos originarios, población según ingreso; hombres, mujeres, jóvenes, adolescentes, niños, niñas, población adulta mayor, personas con capacidades diferentes o personas que llevan a cabo labores de cuidados)”.⁹

Asimismo, se destina un cuadro específico a completar por parte de los proponentes en Chile y México, tales como “Análisis de desigualdad”, “Efectos demográficos generales del problema”, “Efectos específicos por género, del problema” y “Necesidades de fortalecimiento institucional para remontar el problema”.¹⁰

En lo relativo a la estructuración del proyecto, se señala expresamente lo siguiente, “¿Cómo el proyecto promoverá o tendrá impacto en temas de igualdad? (entre mujeres y hombres, en los contextos urbanos, rurales, indígenas, etc., dependiendo del espacio territorial y social donde se desarrolle el proyecto)”.¹¹

En la identificación de los resultados se solicita, “Beneficiarios y beneficiarias. Identificar quiénes son los beneficiarios y beneficiarias directos e indirectos del proyecto y su impacto, en ambos países”.¹²

En el formato de presentación de los Proyectos, se incluyeron 6 preguntas para la incorporación de la perspectiva de género, que dicen relación con la contribución a la reducción de las desigualdades en recursos, oportunidades y toma de decisiones entre hombres y mujeres; estrategia de información/sensibilización; participación equitativa, de beneficiarios del proyecto; mecanismos que tomen en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, entre otras.

Complementariamente, se estableció un sistema de marcadores, que serán utilizados por los proponentes, clasificando el grado de incorporación de la perspectiva de género en el proyecto, de acuerdo a las siguientes orientaciones:

- No dirigido (marcar con 0): Significa que el proyecto no se centra en la promoción de la igualdad de género, la disminución de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, ni en la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisión. Por el contrario, es altamente técnico y tiene que ver con el desarrollo de estándares, modelos de gestión o metodologías aplicables a procedimientos que requieren de cálculos, mediciones científicas o técnicas, etc.
- Importante (marcar con 1): Significa que el proyecto está dirigido a atender situaciones específicas de desigualdad o falta de oportunidades (económica, de recursos, productivas, educativas, de salud, de participación, etc.) en

⁹ Ibid., pág 12

¹⁰ Formulario para la Presentación de Proyectos, Convocatoria 2022, Fondo Chile-México, 14

¹¹ Ibid, pág.17

¹² Ibid, pág. 22

poblaciones y/o comunidades (rurales, urbanas, indígenas, en situaciones de vulnerabilidad), y por tanto se identifican las diferencias y necesidades de hombres y mujeres en el diagnóstico, pero la intervención no se focaliza específicamente en la reducción de desigualdades entre hombres y mujeres (Aporte importante a temas de igualdad de inclusión, como por ejemplo el fortalecimiento de capacidades de las y los jóvenes emprendedores locales para generar oportunidades de desarrollo local; fortalecimiento de los procesos de calidad y comercialización de las y los productores etc.).

- Significativo (marcar con 1.5): Significa que el proyecto está dirigido a disminuir brechas específicas de desigualdad para mujeres y hombres en una situación/condición social dada, detectadas en el diagnóstico y problema a atender del proyecto (Aporte significativo a temas de igualdad de género, como por ejemplo la promoción de la participación política de hombres y mujeres, y/o el fortalecimiento de liderazgo de mujeres y jóvenes en pueblos indígenas, etc.).
- Principal (marcar con 2): Significa que, contribuir en la igualdad, acceso a recursos y disminuir las brechas de desigualdad para las mujeres y los y hombres, es el objetivo principal del proyecto, toda vez, que todos sus componentes se enfocan en disminuir brechas de desigualdad y consideran especialmente las circunstancias de las mujeres, y de aquellas que están en condiciones especiales de vulnerabilidad (por su contexto social, cultural, comunitario, familiar, étnico o racial). Incorpora la perspectiva de género, en el diagnóstico, componentes, resultado, objetivos, implementación y resultados esperados. El proyecto no se habría emprendido sin este objetivo. (Por ejemplo, promover la participación de las mujeres en los grupos en condiciones de desventaja o vulnerabilidad, empoderamiento de liderazgos de las mujeres y niñas en contextos de violencia, etc.).¹³
- Con estas orientaciones, cada proponente del proyecto deberá explicitar su auto-categorización en 4 marcadores de género (0, 1, 1.5 o 2), es decir que, si el proyecto se ha clasificado en (0) No Dirigido, se deberá incluir al menos una actividad en materia de Igualdad de Género. Si el proyecto se ha clasificado en (1) Importante, se deberá incluir al menos un Resultado/Componente dirigido al fortalecimiento de la igualdad de Género y DDHH. Si el proyecto se ha clasificado en (1.5) Significativo, se deberá incluir al menos dos Resultados/Componentes al fortalecimiento de la inclusión de la igualdad de género y DDHH. Si el proyecto se ha clasificado en (2) Principal, se deberá incluir que los indicadores de Propósito/Objetivo Específico den cuenta del cumplimiento de porcentajes o proporciones del grado de Igualdad de Género al que se ha contribuido en el alcance del proyecto, como un todo.¹⁴

¹³ Ibid., págs. 31 y 32

¹⁴ Ibid. Pág. 40

El Fondo Conjunto de Cooperación Chile - México, recibió el año 2022, un total de 104 proyectos, de los que 72 resultaron admisibles para su evaluación, y de los cuales 9 fueron recomendados para adjudicación por ser los mejores calificados, en las áreas definidas por el Fondo, las cuales son Ciencia, Tecnología e Innovación, Medio Ambiente, Género, Derechos Humanos, Gobierno Digital y Migraciones.

Asimismo, destacar la integración por parte de los ejecutores, del marcadore de género, metodología aprobada por ambos países que empieza a regir a partir de la convocatoria del año 2023 y que da un paso innovador en la búsqueda de la igualdad y la promoción con enfoque de género de las acciones de cooperación que nuestro país realiza, como es el caso del Fondo Chile – México.

6.3.3. FONDO DE COOPERACIÓN DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

En este mecanismo es posible destacar el Programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico, donde participan México, Colombia, Perú y Chile. Este programa tiene como objetivo¹⁵ “dar continuidad a los esfuerzos de impulsar el intercambio vivencial mediante actividades que formen conductas solidarias en los jóvenes, que impacten positivamente en la sociedad, teniendo en cuenta que la juventud es actor clave en la región.

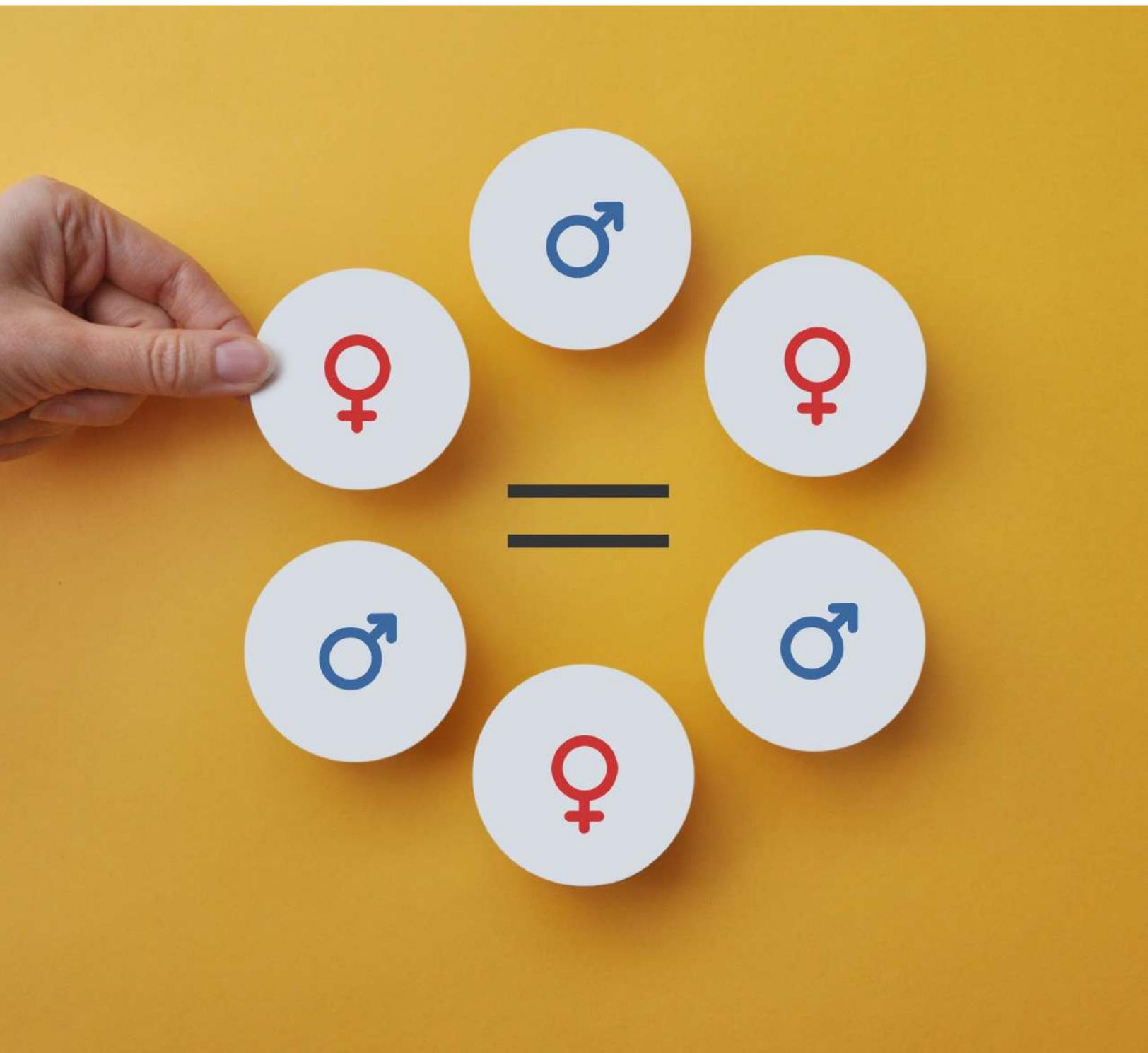
En esta etapa de su vida, las y los jóvenes se forman socialmente como ciudadanos/as, y sujetos de derechos y deberes, que comienzan a preocuparse por cumplir un papel en la sociedad, desarrollar su conciencia cívica y moral, y toman decisiones que afectarán su propio futuro y a cumplir un papel relevante en la sociedad. La participación activa y efectiva en esta experiencia de voluntariado logra impactar, no solo en su formación ciudadana, reforzando sus conocimientos y habilidades laborales y sociales, sino también en sus comunidades y poblaciones locales. Una sociedad que respalda y alienta las diferentes expresiones del voluntariado es una sociedad que promueve el bienestar de todos/as sus ciudadanos/as”.

En 2022, el Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico estuvo enfocado en enfrentar el difícil contexto global, regional y nacional generado por pandemia de la COVID-19, que ha afectado a las personas jóvenes en los ámbitos de la salud, la educación, la economía y el trabajo. Así, las acciones propuestas en los cuatro proyectos del voluntariado pretenden ser una ventana de oportunidades y posibilidades para motivar a las y los jóvenes en sus iniciativas, en el camino a la recuperación.

¹⁵ <https://voluntariado.alianzapacifico.net/>

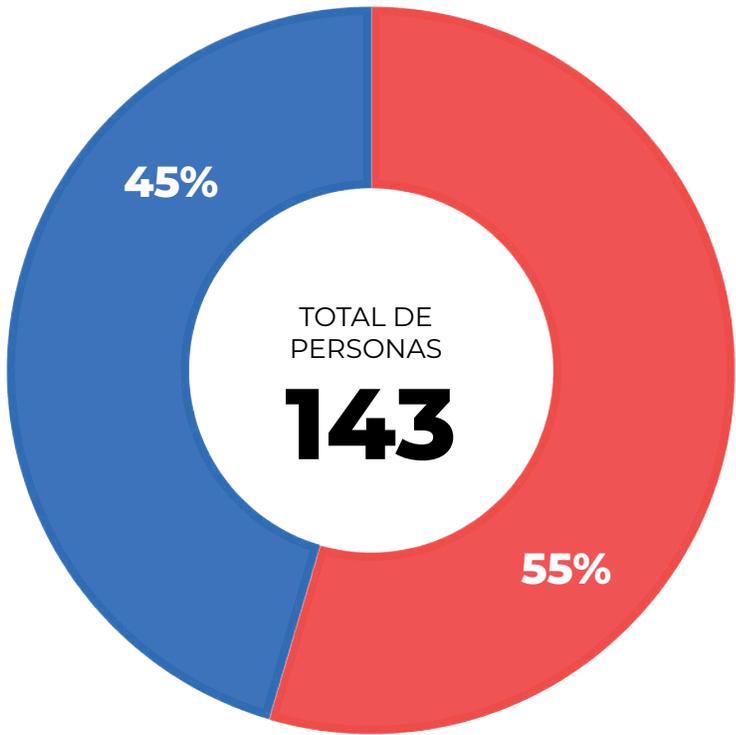
Con este tipo de actividades, la Alianza del Pacífico promueve la formación de conductas solidarias en las personas jóvenes, que impacten positivamente en la sociedad, teniendo en cuenta que las juventudes son actores clave del cambio social.

Dentro de los proyectos realizados podemos destacar que transversalmente estaban enfocados en la promoción del liderazgo juvenil, solidaridad, empedramiento y rearticulación del tejido social, a través de la formación de agentes de cambios y sobretodo con enfoque de género y la promoción de experiencias positivas para la juventud.



7. MOVILIDAD DE PERSONAS EN LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS

Finalmente, es importante mostrar que no solo hablamos de iniciativas o proyectos, sino que también desde lo administrativo y formal, que es la promoción de la participación de mujeres en la realización de las transferencias técnicas, lo cual se ve reflejado en la cuenta pública del año 2022 y el BGI institucional, del mismo año. En este sentido es dable mencionar lo que corresponde a la participación de personas en asistencias técnicas gestionadas por AGCID, desagregadas por sexo:



MOVILIDAD DE PERSONAS

(Cooperación que Chile recibe y realiza)



78
HOMBRES



65
MUJERES

8. COMENTARIOS FINALES

Alcanzar y promover en las relaciones internacionales de los países la igualdad política, económica y social de género, mediante la promoción de los derechos, perspectivas e intereses de las mujeres y niñas, y grupos históricamente marginados de la sociedad como la comunidad LGBTIQ+ constituye una dimensión de la política exterior feminista. Esto conlleva como una tarea necesaria, establecer programas con diversas áreas de acción, la asignación de recursos y una estrategia de cooperación internacional al desarrollo a corto y mediano plazo, dado el retroceso que ha significado la pandemia y la crisis medioambiental.

La cooperación chilena está avanzando hacia un modelo de transferencia técnica que incluya permanentemente la temática de género en dos dimensiones de acción: la inclusión y gestión directa en áreas estratégicas para la igualdad de género, y la integración transversal del enfoque de género en las iniciativas, programas, proyectos y acciones de cooperación que impulsamos. Esta perspectiva se ha incorporado en la Estrategia de Cooperación y su Política (del año 2015), y se ha visto renovada y actualizada en la actual Estrategia 2023-2026.

Ahora bien, en el presente documento se destacan iniciativas o proyectos donde la temática de género es abarcada directamente, no obstante, la institución está trabajando por incorporar la transversalidad de género en iniciativas o proyectos, tal es el caso del piloto implementado en el marco del Fondo Chile-México (marcador de género), así como, en los proyectos del Fondo Chile.

Asimismo, la Agencia adquirió en los últimos años el compromiso de avanzar en la generación de información desagregada por sexo e indicadores que permitan monitorear las acciones y progresos, respecto a la disminución de inequidades, brechas y barreras de género, lo que sigue constituyendo un reto del presente, en el sentido de mejorar y ampliar sus registros y procesamiento para fines estadísticos y de visibilidad de la institución.

Lo anterior, implica que, en los próximos años, en el marco de la nueva Estrategia de la Cooperación Chilena, se debe contemplar entre otros aspectos, la elaboración de planificaciones anuales sensibles al género, así como en el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales para una adecuada inserción de la perspectiva de género en todos los niveles.



APORTE DE LA COOPERACIÓN CHILENA AL

GÉNERO Y LAS MUJERES

AÑO 2022 – AGCID

DOCUMENTO ELABORADO EN EL MARCO DEL PMG DE GÉNERO 2023

agcidChile 

Cooperación Chilena para el Desarrollo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES